



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°0000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



PROYECTO TRANSVERSAL DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS BASICOS

**CARMEN FLOREZ MOGOLLON
MARTIN GUILLERMO MOLINA MOLINA
JESSICA YORELY VILLAMIZAR RODRIGUEZ
MELANY YALIXA RICO CRUZ**

CER PUENTE REAL

2025



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°0000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	1
2.	Justificación	2
3.	Objetivos	3
4.	Marco conceptual	4
5.	Marco legal	6
6.	Estrategias metodológicas	8
7.	Metas de aprendizaje	8
8.	Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas	9
9.	Bibliografía	19
10.	Anexos.....	
11.	Conclusiones.....	



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



INTRODUCCIÓN

El CER Puente Real mediante este proyecto trata de recuperar las normas de urbanidad y de civismo, que nos ayuda a mantener una convivencia y que nos permite expresarnos de forma adecuada y armoniosa.

Sabemos que los niños, niñas y adolescentes son un grupo muy importante en nuestra sociedad actual, en el cual podemos trabajar el civismo y los buenos modales de comportamiento social que son los que permitirán que los seres humanos podamos vivir en colectividad. Las bases que propone esta conducta social son el respeto hacia el prójimo, hacia el entorno natural y las instituciones públicas y privadas, de la buena educación, de la urbanidad y la cortesía. Se ha incorporado este proyecto con el fin de proponer un precedente frente al tema de la urbanidad y el civismo y motivar a los educandos del CER, mejorando las interrelaciones personales y la calidad de vida en la sociedad.

En un mundo donde la interacción humana es cada vez mas compleja y diversa, la formación de individuos capaces de convivir de manera armoniosa y respetuosa es fundamental. La urbanidad, el civismo y los principios básicos son pilares básicos para construir una sociedad mas justa y equitativa. En este contexto, surge la necesidad de implementar un proyecto que promueva el desarrollo de habilidades y valores en los estudiantes, permitiéndoles interactuar de manera efectiva y respetuosa con los demás, así mismo contribuir a un bien común. Lo que se busca es fomentar la practica de urbanidad, civismo y principios básicos en la vida diaria para promover la participación responsable en la sociedad y asi formar individuos integros y comprometidos, capaces de hacer a diferencia en la sociedad en general.



JUSTIFICACIÓN

El tema de la convivencia escolar ha cobrado una visibilidad muy significativa en nuestro país y se ha construido un tema prioritario en la agenda de las políticas sociales en general y de las educativas en particular, fortalecer los procesos de aprendizaje en el aula y fuera de ella en una tarea completa para los docentes pues no solo su enseñanza se basa en el desarrollo de competencias cognitivas, sino también en formar a los estudiantes integralmente permitiéndoles vivir sanamente en comunidad. Partiendo de que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes por naturaleza son seres sociales, y se les debe incluir los valores, que nos permiten tener una buena convivencia social escolar y por ende rescatar la unidad familiar.

La urbanidad, el civismo y los principios básicos son fundamentales para construir una sociedad mas justa y equitativa. Estos valores nos permiten interactuar de manera respetuosa y constructiva con los demás para promover la convivencia pacifica en nuestra comunidad. La practica de la urbanidad nos enseña a ser considerados y respetuosos con los demás y a valorar la diversidad y la inclusión. El civismo por su parte nos permite participar de manera activa y responsable en la sociedad y contribuir al bien común. Al desarrollar habilidades y valores de urbanidad y civismo podemos crear un ambiente mas armonioso.

Los estudiantes son el futuro de nuestra sociedad y es fundamental que desarrollemos habilidades y valores de urbanidad, civismo y principios básicos para ser ciudadanos responsables y respetuosos, al practicar estos valores podemos construir una sociedad más justa y equitativa para todos. La urbanidad y el civismo nos permite interactuar de manera efectiva ya que estos valores son fundamentales para promover la convivencia pacifica y tomar decisiones informadas y así actuar de manera responsable para asumir el control de nuestras acciones y decisiones y así mismo ser consciente de las consecuencias que conlleva. Los estudiantes que practiquen la urbanidad, civismo y principios básicos están mejor preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual y ser ciudadanos activos y comprometidos con su comunidad.



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°0000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



OBJETIVO GENERAL

- Plantear estrategias que permitan a los estudiantes de CER Puente Real, crear espacios donde se practiquen las normas de urbanidad y civismo para mejorar la convivencia escolar.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Favorecer la convivencia social de la comunidad educativa.
- Mejorar las normas de urbanidad para una mejor relación en el trato y convivencia.
- Fomentar progresivamente la comprensión, valoración de los conceptos: urbanidad, responsabilidad, libertad, orden, autonomía y respeto



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



MARCO CONCEPTUAL

CIVICA:

Entendida como la modalidad de interacción donde convergen seres humanos y situaciones que conllevan a potenciar la convivencia en ámbitos de respeto y de reconocimiento por la diferencia, donde en ambientes de la escuela, se constituye como factor fundamental dado lo que implica la acumulación de valores en los individuos para el proyecto de vida futuro y el posterior nexo con la sociedad civilizada.

URBANIDAD:

Admitida como el eje central de las relaciones interpersonales, con la cual se mejora la convivencia y los comportamientos de los seres humanos, consiguiendo el respeto y el buen ejemplo, que son fundamentales para las buenas relaciones con los demás, en el ambiente de la escuela, se constituye fundamental su enseñanza en los jóvenes para lograr una sociedad con moral y una ética encaminada a hacer el bien a las demás basadas en las buenas costumbres y en la autonomía del hombre.

INTEGRALIDAD:

Concebida en la totalidad de las aptitudes de un ser humano, destacándose por no conformarse con una actividad, sino que recorre distintos campos del saber, en el contexto de la escuela, se pretende estimular las distintas destrezas de los estudiantes para lograr una mayor fundamentación a la formación integral de las distintas personas.



CONVIVENCIA:

Pensada como la esencia de las relaciones sociales, donde prevalece el respeto mutuo y la solidaridad, además de valorar y aceptar las diferencias de otros, en el espacio escolar, es muy importante su enseñanza, para que los jóvenes aprendan a convivir y hacer buenos ciudadanos, respetando, valorando y aceptando las diferencias de los demás siendo solidarios y tolerantes, para construir buenas relaciones en la sociedad.

ENSEÑANZA:

Razonada como el proceso de socialización de los individuos, para que asimilen y materialicen el conocimiento en una serie de habilidades y valores que produzcan cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo, logrando que estos valores les duren toda la vida, en el ambiente de las escuelas, es centrar la atención en educar para la democracia, para formar ciudadanos comprometidos y críticos con sus conciudadanos y con el país en el que viven

APRENDIZAJE:

Deliberada como la adquisición de conocimientos a partir de una determinada información externa, y es sin duda el proceso que propende a la transformación del individuo y de la sociedad, en el contexto escolar, es de gran importancia dar a los estudiantes una formación integral y en valores, ya que son seres sociales que dependen de gran parte de sus semejantes para lograr el desarrollo integral de sus potencialidades.



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



MARCO LEGAL

A. ORDENANZA N° 0016 del 16 de diciembre del 2022 por medio de la cual se promueve un proyecto pedagógico transversal urbanidad, civismo, y principios en las instituciones educativas oficiales del departamento.

B. Constitución Política de Colombia.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social e igualmente que el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica

C. Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la ley general de educación

Artículo 1º. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Artículo 5º. Fines de la Educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°0000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Para el desarrollo del proyecto transversal sobre urbanidad, civismo y principios, se pueden aplicar las siguientes estrategias metodológicas:

1. Talleres: Actividades prácticas donde los estudiantes puedan interactuar y aprender sobre urbanidad y civismo.
2. Comprensión lectora: Utilización de textos específicos que enseñen normas de comportamiento y civismo.
3. Folletos y carteles: Material visual que refuerce las normas de urbanidad y civismo en el entorno escolar.
4. Aprendizaje cooperativo: Fomentar la colaboración entre estudiantes en el aula para desarrollar habilidades sociales y de convivencia.
5. Evaluación del proyecto: Implementar un sistema de evaluación para medir el impacto de las actividades sobre la convivencia y los valores aprendidos.

METAS DE APRENDIZAJE

1. Los estudiantes desarrollaran habilidades para participar de manera activa y responsable en la toma de decisiones y en la resolución de problemas de su comunidad
2. Proporcionar un ambiente de participación con los estudiantes que implique la aceptación de responsabilidades y así crear un ambiente de respeto, solidaridad y ayuda mutua
3. Los estudiantes comprenderán sus derechos y deberes como ciudadanos y así contribuir a un bien común
4. Comprenderán la importancia de la honestidad y la transparencia en sus acciones y decisiones y trabajarán para promover la igualdad y la justicia en su comunidad



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



MATRIZ PEDAGOGICA PARA LA CONSTRUCCION DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Nombre de la experiencia:

- FORTALECIENDO BUENOS HABITOS DE ASEO PERSONAL

Grados:

- PRE-ESCOLAR Y PRIMERO

EN QUE CONTEXTO SURGIO LA ESTRATEGIA:

- Motivar a los niños y niñas para que adquieran y pongan en práctica buenos hábitos de aseo personal.



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020



Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

Hilo conductor	Competencias específicas Lo que queremos lograr	Competencias generales o ciudadanas	Transversalidad con áreas y proyectos	Como hacerlo?	Con quiénes?	Cuando y Donde'	Recursos	¿Como saber si se ha logrado? Productos
Responsabilidad ciudadana y cuidado del entorno	Capacidad de convivir respetuosamente en sociedad, cumpliendo deberes cívicos y practicando normas de buena educación y cortesía	¡Me cuido a mí mismo! Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones.	Proyectos transversales: <ul style="list-style-type: none">• Estilo de vida saludable.• Derechos humanos Áreas: <ul style="list-style-type: none">• Español• Ciencias naturales• Sociales• Ética y valores• Educación física.	<ul style="list-style-type: none">• Talleres• Charlas• Juegos de roles	<ul style="list-style-type: none">• Docentes• Estudiantes de preescolar y primero• Padres de familia	<ul style="list-style-type: none">• Dónde: en cada una de las sedes del CER• Cuando: todo el año	Guías Videos	Observación directa en el trato con sus compañeros y el entorno que le rodea



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



NOMBRE DE LA EXPERIENCIA:

- APRENDAMOS A COMPORTARNOS DENTRO Y FUERA DE CASA

GRADOS:

- SEGUNDO Y TERCERO

EN QUE CONTEXTO SURGIO LA ESTRATEGIA:

- Motivar a los niños y las niñas a adoptar buenas maneras o modales, lo cual no es otra cosa que la decencia, moderación y oportunidad en nuestras acciones y palabras, revelando la cultura del contexto.



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



Hilo conductor	Competencias específicas	Competencias ciudadanas o generales	Transversalidad con áreas y proyectos	Como hacerlo?	Con quiénes?	Cuando y donde?	recursos	Como saber si se ha logrado?
Convivencia pacífica y dialógica	Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrado balances justos que relacionan los intereses personales, de pareja, familiares y sociales.	Conozco y practico normas o modales de comportamiento en diferentes espacios.	Proyectos transversales: <ul style="list-style-type: none">• Derechos humano• PRAE• Movilidad vial. Áreas: <ul style="list-style-type: none">• Español• Religión• Ciencias naturales• Sociales• Ética y valores• Educación física.	Taller: juego de roles. Cartelera informativa. juegos	<ul style="list-style-type: none">• Docentes• Estudiantes de segundo y tercero• Padres de familia	En cada una de las sedes del CER.	Cartulina Recortes Impresora Pegante Proyector Vestuario	Observando su cambio de comportamiento en diferentes actividades prácticas dentro de la sede.



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



NOMBRE DE LA EXPERIENCIA:

- CONSTRUYENDO LA INTEGRIDAD Y DIGNIDAD

GRADOS:

- CUARTO Y QUINTO

EN QUE CONTEXTO SURGIO LA ESTRATEGIA:

- Despertar y generar en los niños un pensamiento profundo sobre las acciones que puedan destruir la vida (violencia, abuso sexual, drogas, explotación sexual y laboral, etc., emprendiendo acciones de prevención.



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020



Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

Hilo conductor	Desempeño	Competencias ciudadanas y científicas	Transversalidad con áreas y proyectos	Con quiénes?	Cuando y donde?	recursos	Como saber si se ha logrado?
Vida, libertad, integridad y dignidad	Despertar y generar en los niños un pensamiento profundo sobre las acciones que puedan destruir la vida (violencia, abuso sexual, drogas, explotación sexual y laboral, etc., emprendiendo acciones de prevención.	Comp. Ciudadanas: Desarrolla habilidades a partir de una educación activa que propicie a los estudiantes construyan nuevos conocimientos, significados y posibilidades de vida. Comp. Científicas:	Proyectos transversales: <ul style="list-style-type: none">• Estilo de vida saludable• Derechos humanos• PRAE Áreas: <ul style="list-style-type: none">• Español• Ciencias naturales• Sociales• Ética y valores• Religión• Educación física• Artística	<ul style="list-style-type: none">• Docentes• Estudiantes de cuarto y quinto• Padres de familia	Todo el año Aula de clase	Lecturas Talleres Charlas Videos Fichas Juegos	Identificación de acciones de buena conducta individual y grupal



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



NOMBRE DE LA EXPERIENCIA:

- CONSTRUYENDO PROYECTO DE VIDA

GRADOS:

- SEXTO Y SÉPTIMO

EN QUE CONTEXTO SURGIO LA ESTRATEGIA:

- Comprendiendo que todas las personas son un fin en si mismas y por tanto valiosas por ser seres humanos y de esta manera vivir asertivamente identificándose con el y con los demás.



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



Hilo conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas	Transversalidad con áreas y proyectos	Con quiénes?	Cuando y donde?	Recursos	Como saber si se ha logrado?
Proyecto de vida Convivencia pacífica y dialógica	Identifico mis habilidades y destrezas personales fortaleciendo aspectos como: la resiliencia, la empatía y la autoconfianza, ayudando a alcanzar metas a futuro.	Comp. Ciudadanas: Orientar a los estudiantes a entender y comprender que los motiva y les inspira, dándoles un sentido de propósito en la vida. Comp. Científicas: desarrolla habilidades para resolver, comprender y explicar fenómenos del mundo que les rodea	Proyectos transversales <ul style="list-style-type: none">• Estilo de vida saludable• Derechos humanos• PRAE Áreas: <ul style="list-style-type: none">• Español• Ciencias naturales• Sociales• Ética y valores• Religión• Educación física• Artística	<ul style="list-style-type: none">• Docentes• Estudiantes de sexto y séptimo• Padres de familia	Todo el año Aula de clase	Lecturas Talleres Charlas Videos Fichas Juegos roles Análisis de casos	Observación directa sobre el trato entre compañeros, promoviendo la tolerancia y la no discriminación



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



NOMBRE DE LA EXPERIENCIA:

- CONSTRUYENDO EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

GRADOS:

- OCTAVO Y NOVENO

EN QUE CONTEXTO SURGIO LA ESTRATEGIA:

- Encaminar a los jóvenes en busca del reconocimiento del otro y el respeto a la igualdad.



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



Hilo conductor	Desempeño	Competencias ciudadanas y científicas	Transversalidad con áreas y proyectos	Con quiénes?	Cuando y donde?	recursos	Como saber si se ha logrado?
Libre desarrollo de la personalidad Igualdad entre sexos	Reconoce que las mujeres y los hombres son libres e iguales en dignidad y derecho. Así mismo, que Emprendan acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos	Identifico las diferencias y semejanzas de géneros, aspectos físicos, grupos étnicos y origen social, costumbres, gustos, ideas y todas las otras que hay entre los demás y yo. Escucho activamente mis compañeros y compañeras, reconozco puntos de vista diferentes. Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas (género, étnico, religión) y propongo formas de cambiarlas.	Proyectos transversales: <ul style="list-style-type: none">• Estilo de vida saludable• Derechos humano• PRAE Áreas: <ul style="list-style-type: none">• Español• Ciencias naturales• Sociales• Ética y valores• Religión• Educación física• Artística	<ul style="list-style-type: none">• Docentes• Estudiantes de octavo y noveno• Padres de familia	Todo el año Aula de clase	Lecturas Talleres Charlas Videos Fichas internet	Observación directa en los cambios de comportamiento de los estudiantes con sus compañeros.



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



SEGUIMIENTO Y EVIDENCIAS DEL PROYECTO



Departamento Norte De Santander

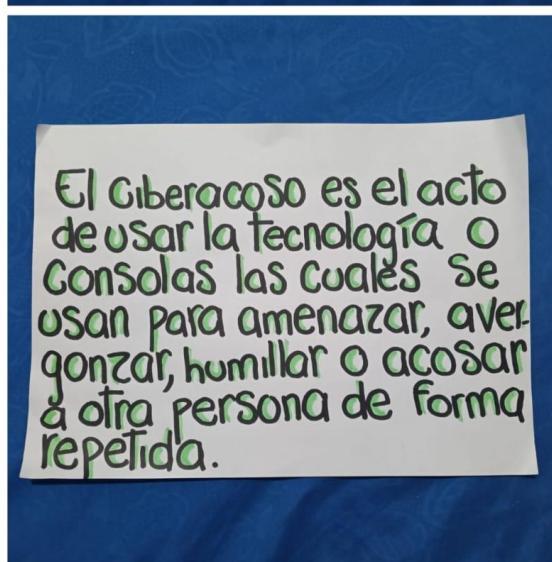
Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitágá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



Buenos días



Buenas tardes
TALLER
BUENOS MODALES
“saludar”



Muchas gracias



Hoy no
NIVEL
te olvides
PRIMARIA
de decir...

Por favor

Perdón

PROYECTO URBANIDAD Y CIVISMO

guiainfantil.com





Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



CER, PUENTE REAL

2025

TALLER DE BUENOS MODALES

Introducción:

Las relaciones entre las personas implican interacción, comunicación, conocimiento y afecto. En muchos casos observamos que nuestros estudiantes confunden la confianza con la mala educación. Se tratan mal entre ellos, usan apodos o apelativos que pueden molestar y en general, no cuidan las formas. El uso de las redes sociales ha empeorado este problema porque se han lanzado a ellas sin previa formación y parece imperar la ley de la selva, sin que existan códigos de conducta aceptables y respetuosos.

Objetivo:

Hacer ver a los estudiantes lo importante que es, para la comunicación entre los seres humanos, ser capaz de mantener una relación basada en el respeto mutuo.

Conceptos básicos que hay que trabajar:

1. El respeto a las personas, sean como sean, vengan de donde vengan
2. La asertividad a la hora de dirigirse a los otros
3. La empatía, como manera de ponerse en el lugar del otro.



Práctica:

1. Realiza con tus estudiantes un conversatorio sobre estas preguntas.

SALUDAR

- ¿Saludas con buenos días, buenas tardes, buenas noches o similar a las personas de tu entorno cada día?
- ¿Cuándo entras al servicio del transporte, saludas al conductor?
- ¿Cuándo te cruzas con vecinos los saludas?
- ¿Saludas a tus compañeros de clase cuando los ves y te despides de ellos con cortesía?
- ¿Saludas con cortesía y respeto a tus profesores?
- ¿Besaras a tus padres al levantarte y al acostarte? ¿Los saludas cordialmente?
- ¿Si un compañero llega nuevo a tu clase ¿te preocupas por preguntarle cosas sobre él para que se sienta acogido?



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitágá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



2. Observar el video



3. Realizar una un pequeño drama donde se aplique la norma de cortesía “saludar”. Tomar evidencia.



PROYECTO URBANIDAD Y CIVILIDAD POSTPRIMARIA CER, PUENTE REAL 2025

1. ¿Qué es la Urbanidad?

Es la forma de comportarnos con respeto y cortesía para convivir bien con otras personas. Incluye saludar, escuchar, ser amable, agradecer y cuidar la forma en que hablamos y actuamos.



designed by freepik

2. ¿Qué es el Civismo?

Es el conjunto de actitudes responsables con la comunidad: cumplir normas, cuidar el medio ambiente, respetar espacios públicos y ayudar a que la sociedad funcione mejor.



shutterstock.com · 2256187537

1. Normas de urbanidad que siempre deben acompañarme en cualquier lugar

* Saluda y despídete al entrar y salir de un lugar, especialmente, si es un sitio en el que conozcas a varias personas.

* Evita gritar o hablar demasiado alto en lugares públicos como bibliotecas, restaurantes o iglesias.

* No estornudes ni toses encima de otras personas. Para estos casos, la mejor opción es utilizar un pañuelo de tela o celofán.

Mientras estás en la mesa procura no hablar con la boca llena ni hacer ruidos al masticar los alimentos. *Tampoco apoyes los codos en el comedor.

* Respeta el carácter, las opiniones y las costumbres de otras personas y no hagas referencia a ellas de modo humillante.

* Escucha atentamente a otros cuando te hablan y no los interrumpas.

* Piensa antes de hablar evitando hacer comentarios que puedan molestar a otras personas.

* Procura que el vocabulario que uses al dirigirte a otros sea siempre respetuoso.

* Evita emplear malas palabras, sobre todo, cuando te sientas irritado.

* Recuerda que la clave para tener una mejor convivencia en tu vida diaria es tratar a los demás como quieras que te traten.



*Si hay una persona mayor, una embarazada o una persona con muletas, se le deja pasar delante y se le facilita el paso
Y Si vamos en el autobús a estas personas se le deja el asiento.

*Se ayuda a las personas mayores a cruzar la carretera, a llevar la compra, o al menos, ofrecemos nuestra ayuda.

* No se escupe al suelo ni se tira papeles ni pipas al suelo.

*Se obedece a los padres y otros adultos encargados a nuestro cuidado y no se les contesta ni grita en público.

*Cuando nos nombremos en alguna conversación, nos contaremos los últimos ("Don José y yo", nunca "yo y Don José").

3. ¿Por qué es importante?



Nos ayuda a vivir en paz.

Evita conflictos.

Hace más agradable el lugar donde vivimos. Nos convierte en buenos ciudadanos.

2. Algunas normas de urbanidad que debo conocer y debo aplicar dentro de mi colegio



*Llego puntual a clase y Saludo al entrar al salón de clases.

* Pido permiso al entrar al salón de clases.

* Al pedir algo, digo, por favor.

*Doy las gracias cuando algo lo amerita.

* Evito gritar en el salón de clases.

* No peleo con mis compañeros.

*Si por accidente golpeo a alguien, doy una disculpa.

* Conservo y contribuyo a que esté limpio el salón de clases.

* Escucho con atención cuando alguien, ya sea alumno(a) o Maestro (a) está hablando, dando una opinión, exponiendo una clase, etc.

* Evito poner apodos y llamar a tus compañeros por su nombre.

*Soy amable con mis compañeros y maestros.

*Asisto aseado a la escuela.



Ejemplos

Situación	Urbanidad	civismo
En clase	Escuchar al profesor sin interrumpir	Cuidar pupitres y materiales
En la calle	Saludar a conocidos	Respetar semáforos.
En redes sociales	Usar lenguaje respetuoso	No difundir noticias falsas

4. Actividades para comprender y practicar

A. Detectives del civismo

Observar y anotar dos acciones de urbanidad y dos de civismo durante el recreo.

B. Historias con final feliz

Inventar una historieta con un mal comportamiento que cambia a positivo.

C. Mi compromiso ciudadano

Completar:

"Yo, _____, me comprometo a-----

(tres acciones de urbanidad y tres de civismo).

D. Actividad para realizar en casa

Cada estudiante, escogerá una norma sin repetir con sus compañeros y realizará una ficha de 30cm largo x25cm ancho bien presentada las cuales se distribuirán en el colegio. Este es un ejemplo, el cual lo pegaras en el comedor estudiantil, que sea estético, llamativo y visible a sus visitantes.



ELABORADO POR:

SONIA

JESSICA

MARTIN



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



BLIOGRAFIA

- <http://www.enjambre.gov.co/enjambre/file/download/190436361>
- https://colegiosonline.s3.wasabisys.com/_publicaciones/nicolasramirez/16427723507433.pdf
- <https://cpsanjudastadeo.edu.co/wp-content/uploads/2022/08/plan-de-area-urbanidad-y-civica.pdf>
- <https://www.coldelvalle.edu.mx/que-es-civismo-para-ninos/>
- <https://prezi.com/vsrfufgtcjhg/que-es-civismo-y-urbanida>



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 003507 del 11 de Noviembre de 2020

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

